2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

CVE-2024-1586 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de Relación de Puestos de Trabajo.*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 29 de febrero de 2024, ha aprobado inicialmente expediente de modificación de la relación y valoración de puestos de trabajo de esta entidad, así como aprobación inicial de la modificación de la plantilla y anexo de personal que acompaña al presupuesto para el ejercicio 2024 en el sentido de sustituir el puesto de ARQUITECTO TÉCNICO MUNICIPAL, por el de ARQUITECTO/A MUNICIPAL, recogiendo una nueva ficha para el puesto a incluir y la correspondiente valoración.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 90 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, 126 del RDL 781/1986, que aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local y 169 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a información pública y audiencia de los interesados, por el plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://colindres.sedelectronica.es].

Colindres, 1 de marzo de 2024.
El alcalde,
Javier Incera Goyenechea.

2024/1586

CVE-2024-1586